



PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA

“Servir al Partido para Servir al Pueblo”



COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA CONSULTA SOBRE ASPIRANTES PRESIDENCIALES (CONAP)

Conferencia de Prensa

En este encuentro con la prensa informaremos sobre los avances logrados en la organización de la Consulta Ciudadana que realizará nuestro Partido para determinar quién de las y los aspirantes a la Candidatura Presidencial cuenta con el mayor nivel de simpatía en la población dominicana. Agradecemos a los y las periodistas presentes su gentileza por acudir a nuestro llamado.

Las y los miembros de la Comisión Organizadora de la Consulta (CONAP) hemos estado participando en programas de radio y televisión y concediendo entrevistas para explicar en qué consiste la Consulta Ciudadana, la cual se acoge a los métodos de trabajo que históricamente ha utilizado el PLD.

Hemos explicado que se trata de un proceso consultivo, no electivo y no tiene carácter vinculante. No se trata de unas primarias o convención, como lo explicó la Junta Central Electoral (JCE) en un comunicado, que el Partido de la Liberación Dominicana avala, porque los conceptos planteados son los que suscribe el PLD para organizar este proceso de medición de la simpatía con la que cuenta cada uno de las y los aspirantes a la candidatura presidencial.

La consulta se sustenta en la Constitución de la República, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, la Ley Orgánica del Régimen Electoral, los Estatutos del PLD, el Acuerdo suscrito por las y los Aspirantes Presidenciales del PLD, las Resoluciones de la JCE, y las normas que constituyen el fundamento legal de esta tarea para la cual se ha establecido la fecha del domingo 16 de octubre del corriente año 2022 para su realización.

El o la aspirante que obtenga la mayor simpatía contará con el apoyo de las y los demás aspirantes para ser presentado(a) como precandidato(a) presidencial ante el Congreso Elector del PLD que se celebrará durante el periodo de precampaña en el año 2023.

¿Quiénes son nuestros aspirantes a la candidatura presidencial del PLD? Por sorteo se decidió el orden en que aparecerán las y los aspirantes en todo el proceso de consulta y en ese mismo orden se colocarán en los equipos de votación el día de la consulta

El orden es el siguiente:

1. Luis De León
2. Maritza Hernández
3. Francisco Domínguez Brito
4. Abel Martínez
5. Margarita Cedeño
6. Karen Ricardo.

La participación en la consulta será en formato automatizado, utilizando los equipos suministrados por la Junta Central Electoral. Cada participación se completará con la emisión de un volante, el cual cada participante deberá depositar en una urna, para al final conciliar los resultados que ofrezca el equipo con el conteo manual.

La organización y supervisión de este proceso es responsabilidad de la Comisión Organizadora de la Consulta (CONAP), compuesta por 15 miembros, 5 miembros del Comité Político 5 del Comité Central y 5 de las estructuras de base del Partido, con el respaldo de;

- 1) Un Equipo Técnico de Soporte
- 2) Una Red de Enlaces, compuesta por: 30 Enlaces Provinciales, 9 Enlaces de Circunscripciones, 158 Enlaces Municipales y 235 Enlaces de Distritos Municipales. También se han organizado 30 Comisiones Provinciales, 158 Comisiones Municipales, 9 de Circunscripciones, 235 de Distritos Municipales y 2,600 Comisiones de Centros de Consulta (CCC) en las cuales se realizará la consulta.

Participantes en la Consulta

Podrán participar en la Consulta todos los ciudadanos y ciudadanas inscritos en el padrón de la JCE y que no estén registrados en el padrón de otros partidos, agrupaciones o movimiento político. También podrán participar las y los nuevos miembros que se han registrado en el PLD en los últimos meses.

Lugares para la Consulta

Se tiene previsto utilizar **1,600 locales** de centros educativos facilitados por el Ministerio de Educación para la instalación de **2,600 Centros de Consulta**.

Informamos que a mediados de semana recibimos todos los equipos electrónicos y la compañía de informática contratada, con un personal especializado y bajo la supervisión de las Secretarías de Asuntos Electorales y Tecnología de Comunicación y la Información y la representación de las y los aspirantes para la instalación en los equipos del software que se utilizará en este proceso, con el propósito de realizar la consulta automatizada, el procesamiento y la transmisión de los resultados. También se ha contratado a una empresa tecnológica para la supervisión y auditoría del proceso.

Por igual informamos que la semana pasada iniciamos una campaña de promoción con la participación de nuestros miembros y dirigentes en las calles para suministrar la información detallada de la Consulta y responder las inquietudes de la ciudadanía. También estamos difundiendo mensajes promocionales en las redes sociales y otros medios. En ese aspecto se ha creado la aplicación **Verificate.do**, que colocando el número de cédula se identifica el lugar donde se ubica el Centro de Consulta que le corresponde a cada participante en este proceso.

La CONAP formalmente quedó constituida por el Comité Central en su reunión en fecha 6 de febrero y de inmediato inicio su trabajo escogiendo como sede la Casa Nacional Reinaldo Pared Pérez, procediendo a acoger el Reglamento aprobado por el Comité Político y el Instructivo y resoluciones complementarias que rigen el proceso de Consulta.

Les informamos que se firmó un Acuerdo entre Aspirantes a la Candidatura Presidencial del PLD de fecha 08 de diciembre del 2021 el cual fue aprobado por el Comité Político en fecha 26 de enero del 2022 y refrendado por el Comité Central, como una de las normas fundamentales de este proceso. En dicho acuerdo se establece que el o la aspirante que obtenga la mayor simpatía contará con el apoyo de las y los demás aspirantes para ser presentado(a) como precandidato(a) presidencial ante el Congreso Elector del PLD que se celebrará durante el periodo de precampaña en el año 2023.

El PLD está llamando a los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país a participar el 16 de octubre en la Consulta para que sea la ciudadanía dominicana que exprese a quien quiere como candidato o candidata del PLD para ir en rescate de la tranquilidad, la seguridad y la estabilidad en el año 2024 y así lograr construir la esperanza y la confianza de nuestro país en un mejor futuro.

12 de septiembre de 2022